



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS – PIURA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 249- 2023-MDC-GM

Catacaos, 10 de noviembre de 2023

VISTO:

El INFORME N° 1305-2023-MDC-OGAyF-OA de fecha 07 de noviembre de 2023; suscrito por la Jefe de la Oficina de Abastecimiento; INFORME N° 423-2023/MDC-OGAJ de fecha de recepción 30 de octubre de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el Art. 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, “La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley”. En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada “La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario o de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa”;

Que, mediante Resolución Gerencial Municipal N°214-2023-MDC, de fecha 27 de octubre del 2023, se aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2023 de la Municipalidad Distrital de Catacaos, incluyéndose los siguientes procedimientos de selección:

N	Descripción/	Tipo de Procedimiento	Valor Referencial / Valor Estimado (En Soles)	Objeto	Mes Programado	Fondo Financiamiento
	Objeto					
37	HOJUELA PRECOCIDA DE: AVENA, QUINUA, KIWICHA, FRIJOL SOYA, MACA, AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.	Adjudicación Simplificada	S/. 398,671.36	Bien	Noviembre	Recursos Ordinarios
38	LECHE EVAPORADA ENTERA	Licitación Publica	S/ 602,847.00	Bien	Noviembre	Recursos Ordinarios



Que, mediante Resolución Gerencial Municipal N°229 -2023/MDC/A, de fecha 31 de octubre del 2023, se aprobó el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Licitación Publica N°03-2023-MDC/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA, cuyo valor estimado asciende a de S/ 602,847.00 (seiscientos dos mil ochocientos cuarenta y siete con 00/100 soles)**

Qué, conforme lo establece el artículo 43, del Reglamento de la Ley N° 30225, en sus numerales:

43.1. El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones.

43.2. Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario.

Qué, del mismo modo en concordancia con el artículo 44.1, del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF) “El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.”

44.3. Para la conformación del comité de selección permanente solo es exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS – PIURA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

(...)

44.5. El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros.

44.6. El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente de contratación aprobado, para que dicho comité se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria.

“44.8. Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante”.



Que, mediante INFORME N° 1305-2023-MDC-OGAyF-OA de fecha 07 de noviembre de 2023, la Jefe de Abastecimiento, recomienda aprobar mediante acto resolutivo la CONFORMACIÓN del siguiente Comité de Selección, considerando los profesionales propuestos mediante el Informe N°26-2023-MDC-GDS-SGIS-PVL y Informe N°106-2023-MDC-GDS-SGIS, respectivamente, se alcanza la siguiente propuesta:

Licitación Publica N°03-2023-MDC/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la: CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA.,

Cargo	A. Paterno	A. Materno	Nombres	DNI	Requisito para Conformar	Condición Laboral	Dir. Correo
TITULARES							
Presidente	ZAPATA	SIANCAS	STEFANY	72849643	Conocimiento Técnico	Planilla	Stefanyzapata18@hotmail.com
Miembro	CHUNGA	MICHILLOT	MERCEDES DE LOS MILAGROS	02654572	Conocimiento Técnico	Planilla	Mchmichilotgmail.com
Miembro	ARAUJO	APONTE	CINTHIA MARLENY	43056149	OEC	Planilla	marlearaujo26@gmail.com
SUPLENTES							
Presidente	CORDOVA	ALAMO	GLADYS DEL SOCORRO	02693272	Conocimiento Técnico	Planilla	Desarrollo social@municatacaos.com
Miembro	MARTINEZ	YARLEQUE	VILMA DEL ROSARIO	42147902	Conocimiento Técnico	Planilla	Vilmamartinezyarleque@gmail.com
Miembro	CORTES	QUIÑONES	EDWARD ENRIQUE	16688397	OEC	Planilla	Cortezquigmail.com



Que, mediante PROVEIDO S/N, emitido por la Oficina General de Administración y Finanzas, de fecha 08 de noviembre de 2023, solicita al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica opinión legal correspondiente.

Que, con INFORME N° 423-2023/MDC-OGAJ de fecha 08 de noviembre de 2023, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, manifiesta que por las consideraciones antes descritas y los fundamentos expuestos, resulta PROCEDENTE DESIGNAR a los integrantes del Comité de Selección de la Licitación Publica N°03-2023-MDC/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la: CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA.,

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de sus facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2023-MDC-A, de fecha 20 de enero de 2023 y Resolución de Alcaldía N° 735-2023-MDC/A de fecha 02 de octubre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a los integrantes del Comité de Selección de la Licitación Publica N°03-2023-MDC/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la: CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA, con un valor estimado asciende a de S/ 602,847.00 (seiscientos dos mil ochocientos cuarenta y siete con 00/100 soles)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS – PIURA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cargo	A. Paterno	A. Materno	Nombres	DNI	Requisito para Conformar	Condición Laboral	Dir. Correo
TITULARES							
Presidente	ZAPATA	SIANCAS	STEFANY	72849643	Conocimiento Técnico	Planilla	Stefanyzapata18@hotmail.com
Miembro	CHUNGA	MICHILOT	MERCEDES DE LOS MILAGROS	02654572	Conocimiento Técnico	Planilla	Mchmichilot@gmail.com
Miembro	ARAUJO	APONTE	CINTHIA MARLENY	43056149	OEC	Planilla	martearaujo26@gmail.com
SUPLENTES							
Presidente	CORDOVA	ALAMO	GLADYS DEL SOCORRO	02693272	Conocimiento Técnico	Planilla	Desarrollo social@municat acaos.com
Miembro	MARTINEZ	YARLEQUE	VILMA DEL ROSARIO	42147902	Conocimiento Técnico	Planilla	Vilmamartinezya rleque@gmail.com
Miembro	CORTES	QUIÑONES	EDWARD ENRIQUE	16688397	OEC	Planilla	Cortezquigmail.com

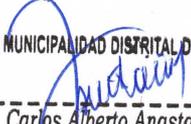


ARTÍCULO 2°: DISPONER a la Oficina de Abastecimiento, se continúe con el desarrollo propio de la Licitación Pública N°03-2023-MDC/CS-1 (Primera Convocatoria), de acuerdo a sus obligaciones y funciones como responsable del órgano encargado de las contrataciones;

ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Oficina de Tecnologías de la Información para que se publique en el portal Web oficial de la entidad y a las dependencias Administrativas, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS


 CPC. Carlos Alberto Anastacio More
 MAT. 07 - 2280
 GERENTE MUNICIPAL

